



CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN / 3º ESO / CURSO 2019-2020

Para adjudicar **la nota en cada evaluación**, se ponderará:

1. La calificación de CONTENIDOS (teóricos y prácticos) y COMPETENCIAS, que se obtendrá de la media de las notas de los dos controles que se realizarán en cada evaluación. Esta nota media supondrá un **60%** de la nota de este apartado. Durante las tres evaluaciones los contenidos prácticos del segundo examen que realice el alumno, se referirán también a los del control anterior.
2. La calificación de las LECTURAS se realizará mediante controles o trabajos de las mismas y supondrá un **30%**.

-Penalización de la ortografía: Tanto en exámenes como en ejercicios o trabajos escritos, se descontará **-0,25 por cada falta y -0,1 por cada tilde incorrecta.**

3. La calificación de la ACTITUD (**10%** de la nota global) (Valoración, a juicio del profesor, de la asistencia, puntualidad, comportamiento, interés, aportación del material, realización de trabajos y participación en clase.)

La calificación final del curso resultará de la media de las calificaciones globales de las tres evaluaciones que lo componen y se valorará la progresión que el alumno haya demostrado a lo largo del curso en las competencias básicas del mismo.

N.B.: un 25 % de **faltas injustificadas** (del cómputo total de clases de cada evaluación) puede suponer la pérdida de este sistema de evaluación y el alumno será calificado con la nota mínima en la evaluación en que esto haya ocurrido.

En cuanto a la **recuperación**, no se realizarán controles de recuperación durante el curso.

Las **lecturas de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª** podrán recuperarse con la realización de una ficha de lectura que presentará al profesor durante la primera semana de clases después de las vacaciones de Navidad (1ª eval.) y Pascua (2ª eval.). Para recuperar la lectura de la 3ª evaluación se presentará la correspondiente ficha de lectura antes de finalizar la evaluación. Si no fuese posible, se descontará **0'75** puntos en la nota de la 3ª evaluación. Asimismo, se podrán realizar hasta dos lecturas voluntarias por evaluación en las dos primeras evaluaciones. Sus títulos forman parte de una selección propuesta por el profesor y el alumno deberá presentar un trabajo sobre cada lectura que, si está correctamente realizado, podrá sumar hasta 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

La posibilidad de aprobar el curso sin haber acreditado la realización de alguna lectura podrá darse siempre que la media sea lo suficientemente alta para que de ella se descuente 1 punto por cada lectura pendiente.

En **junio**, después de calificar la 3ª evaluación y hallada la media global del curso, los alumnos que no alcancen la calificación global de **5**, tendrán derecho a presentarse a una **prueba en la convocatoria extraordinaria** que versará sobre los contenidos mínimos de la materia. En esta prueba se exigirá la demostración por parte del alumno de haber alcanzado dichos contenidos mínimos. Si el alumno tiene pendiente alguna lectura obligatoria, se le exigirá la presentación de la correspondiente ficha de lectura en el momento de realizar el examen. Se le descontará de la nota de dicho examen **0'75** por cada ficha de lectura no presentada.

Advertencia importante: tanto en junio como en la convocatoria extraordinaria, se aplicará el criterio de **ABANDONO** en la calificación de la asignatura de acuerdo con la COCOPE del centro.

Asignatura pendiente: Para recuperar la asignatura pendiente del curso anterior el alumno deberá aprobar la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. En caso contrario, el alumno tendrá la oportunidad de recuperarla presentándose a un examen de toda la materia de ese curso en la **Convocatoria Extraordinaria de Pendientes**. Si el alumno tiene pendiente alguna lectura obligatoria, en dicho examen extraordinario, también se le plantearán **preguntas sobre las lecturas**.

En caso de tener más de un curso pendiente, el alumno se examinará de la asignatura que tenga pendiente del nivel mayor y si la aprueba, aprobará todo lo anterior.

Si lo que el alumno tiene pendiente es el Taller de Castellano (O.I.) de algún curso anterior, lo recuperará automáticamente si aprueba las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Lengua Castellana del curso actual. De lo contrario, deberá presentarse a un examen específico en la **convocatoria extraordinaria**.

A los **alumnos absentistas** que tengan la asignatura pendiente, se les aplicarán los mismos criterios contemplados en el punto 2. No obstante, podrán presentarse a un examen específico en la Convocatoria Extraordinaria.

Libro de Texto: *Lengua castellana y literatura 3º ESO*. Edit. **Vicens Vives** – 3D / ISBN 9788468230429

Lecturas Obligatorias:

1ª EVALUACIÓN: Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*. Clásicos Adaptados nº11. Ed. Vicens Vives.

2ª. EVALUACIÓN: Anónimo, *Lazarillo de Tormes*. Clásicos Adaptados nº10. Ed. Vicens Vives.

3ª. EVALUACIÓN: Alejandro Casona, *La dama del alba*. Aula de literatura nº 26. Ed. Vicens Vives.